
	Instructivo – Prácticas Empresariales	
Versión	Fecha de emisión	Código
001		M2-DR-000

**INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MODALIDAD DE
OPCIÓN DE GRADO PRÁCTICAS EMPRESARIALES EN LA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS**

ANTECEDENTES

- a) La Ley 30 de 1992 en su artículo 28 precisa, como principio orientador en la acción del Estado, el interés de fomentar la calidad del servicio educativo define la autonomía de las Instituciones de Educación Superior, reconoce el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes y culturales.
- b) El Consejo Nacional de Acreditación -CNA determinó como lineamientos para la Acreditación algunos criterios, factores, variables e indicadores a las instituciones de educación superior para definir claramente sus metas, objetivos y proyectos, lo mismo que las orientaciones para la organización y diseño de sus Currículos.
- c) Que el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) fundamenta la formación integral basada en los principios institucionales y los desafíos de la docencia, investigación, proyección social, extensión y cooperación enmarcada en valores y principios que permitan la consolidación de la Educación Superior con Calidad y de Excelencia.
- d) Que tanto el reglamento estudiantil como el 013 del 3 de octubre de 2019 emitido por el Consejo Directivo las modalidades de opción de grado a las que un estudiante puede acceder como requisito para optar a su título profesional o especialista, disponiendo para tal caso: *Planes de gestión, Prácticas Empresariales, Diplomado, Monografía, Semillero de Investigación y Simulador.*
- e) En armonía con el Sistema de Investigaciones y los Lineamientos de Extensión diseñados para Corporación se adoptan los Instructivos de modalidades de trabajo de grado como conjunto de directrices flexibles que ofrecen objetivos de formación, lógicamente agrupados en unidades funcionales y estructuradas que conduzcan al fortalecimiento del proceso de enseñanza – aprendizaje y la consolidación de las competencias del Estudiante, Docente y Egresado.

		<p style="text-align: center;">Instructivo – Prácticas Empresariales</p>	
Versión	Fecha de emisión	Código	
001		M2-DR-000	

PROPÓSITO


El estudiante pone en práctica las competencias de carácter académico y profesional en una organización legalmente constituida mediante un contrato de aprendizaje, en cumplimiento de las cuotas de aprendices exigidas por la ley (Cuota SENA). Para esta modalidad será el estudiante quien ubique su práctica laboral

OPCIÓN DE GRADO PRÁCTICAS EMPRESARIALES

Definición

La práctica empresarial se concibe en la Corporación Universitaria de Asturias como una opción de trabajo de grado para los programas de pregrado y que se encuentra en todos los planes de estudio en el último semestre. La práctica empresarial le permite a un estudiante aplicar los conocimientos adquiridos, el desarrollo de aptitudes, actitudes y habilidades. Las prácticas buscan integrar al estudiante al sector productivo y se constituyen en un canal de aproximación al ámbito laboral. Este vínculo entre la Institución de Educación Superior, el estudiante y las empresas o instituciones se establece mediante un contrato de aprendizaje. Este contrato es una forma especial del Derecho Laboral que busca facilitar el desarrollo de los aprendizajes adquiridos durante la etapa de formación teórica, de aprendices y estudiantes universitarios, a cambio que una empresa patrocinadora proporcione los medios para adquirir formación profesional, metódica y completa en el oficio, actividad u ocupación (Ley 789 de 2002).


Generalidades de la modalidad.		
Característica.	Aplica.	
	Si.	No.
Trabajo escrito.		X
Producto de investigación.		X
Docente Tutor.	X	

	Instructivo – Prácticas Empresariales	
	Versión	Fecha de emisión
001		M2-DR-000

Jurado.		X
Evaluación.	X	
Desarrollo de la Práctica Individual	X	
Documentos para entregar al finalizar la opción:	<p>Documentos obligatorios: Formato Práctica Empresarial completamente diligenciado por el jefe inmediato de la práctica.</p> <p>Documentos Complementarios: Rubrica de calificación diligenciada por el jefe Inmediato.</p>	

REQUISITOS DE LA MODALIDAD.


- Ser estudiante matriculado y activo de la Corporación Universitaria de Asturias.
- Haber inscrito la práctica empresarial en la plataforma de opciones de grado, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Corporación Universitaria de Asturias.
- Para el nivel de formación Tecnológico, debe estar cursando mínimo tercer semestre.
- Para el nivel de formación Profesional, debe estar cursando mínimo séptimo semestre.
- Estar a paz y salvo por todo concepto con la Institución y no presentar antecedentes disciplinarios, incluso durante el desarrollo de su opción.
- Diligenciar el formato de práctica empresarial, de acuerdo con la oferta o convocatoria según el interés del estudiante y enviarlo al correo Trabajo.Grado@asturias.edu.co para que esta emita la respectiva carta de presentación para la empresa.
- La duración de la Práctica Empresarial se regirá por lo estipulado en la ley 789 de 2002 y la ley 1780 de 2016; en este sentido, los estudiantes deben aplicar a una práctica empresarial a través de un contrato de aprendizaje SENA, la duración mínima de la misma será de seis (6) meses.

	Instructivo – Prácticas Empresariales	
Versión	Fecha de emisión	Código
001		M2-DR-000

- Es responsabilidad directa de los estudiantes interesados en tomar esta modalidad de buscar y gestionar la consecución de los sitios de práctica y de realizar el trámite correspondiente con la empresa hasta lograr la firma del contrato de aprendizaje.
- No haber sido inscrito en la plataforma ni haber tenido contratos de aprendizaje para el mismo nivel o ciclo (tecnológico o profesional) al cual está aplicando.
- La vinculación laboral por parte del estudiante que no corresponde a un contrato de aprendizaje no validará la Práctica Empresarial en ninguna circunstancia. En estos casos para la Asignatura “Opción de Grado” el estudiante puede optar por otras Modalidades.


PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD.

- El estudiante deberá generar su inscripción a través de su plataforma académica seleccionando la modalidad de su interés (ver instructivo nivel pregrado). Es importante tener presente que en esta fase el estudiante se compromete a cumplir con el calendario, requisitos, lineamientos establecidos.
- Una vez haya dado inicio el proceso de trabajo de grado, el estudiante no podrá generar aplazamiento ni cambios de modalidad.
- La práctica quedará formalizada con los siguientes puntos:
 - El diligenciamiento del formato de práctica empresarial.
 - Una copia del contrato de aprendizaje debidamente firmado que el estudiante debe enviar a la Corporación.
 - Evidencia del registro en la plataforma dispuesta por el SENA.
- Solo se podrán inscribir aquellos estudiantes que hayan realizado su preinscripción en los tiempos establecidos por la Corporación.

	Instructivo – Prácticas Empresariales	
Versión	Fecha de emisión	Código
001		M2-DR-000

- Una vez se apruebe la realización de la práctica empresarial se asignará un docente tutor que tendrá las siguientes funciones:
 - Sesión de apertura de la práctica empresarial con el delegado por la empresa para reconocer las funciones que el practicante desarrollará y las condiciones esperadas por parte de la Corporación para el desarrollo de estas.
 - Durante la práctica, atención de solicitudes de asesoría que requiera el estudiante para el desarrollo de las funciones asignadas en el lugar de la práctica, deberá realizarlos con el jefe inmediato asignado. No obstante, en caso de que requiera orientación referente a su práctica, podrá validarlo con el docente tutor asignado.
 - Sesión de cierre de la práctica empresarial con el delegado por la empresa para diligenciar el formato de evaluación de la práctica y retroalimentación general del proceso.

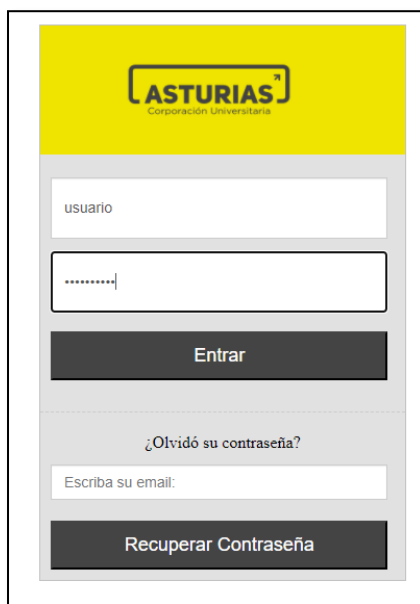
- En caso de pérdida de la asignatura, el estudiante deberá remitir notificación por medio del correo **Trabajo.Grado@asturias.edu.co**, confirmando que opción desea cursar nuevamente y adjuntando el soporte de pago por concepto extra-créditos. Esto solo aplica si el estudiante decide inscribirse nuevamente bajo las modalidades Planes de Gestión, Prácticas Empresariales, Monografía o Semillero de Investigación. Para la modalidad de Diplomado o MOFA, solo generará el respectivo pago de esta opción de acuerdo con los derechos pecuniarios vigentes y no requerirá cancelar los extra-créditos planteados anteriormente.

	Instructivo – Prácticas Empresariales	
	Versión	Fecha de emisión
001		M2-DR-000

COMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN A TRABAJO DE GRADO


Es importante tener presente los siguientes pasos para generar su inscripción a Trabajo de Grado

1. Ingresar las credenciales a la plataforma institucional y dar clic en el botón **Entrar** <https://www.centro-virtual.com/>

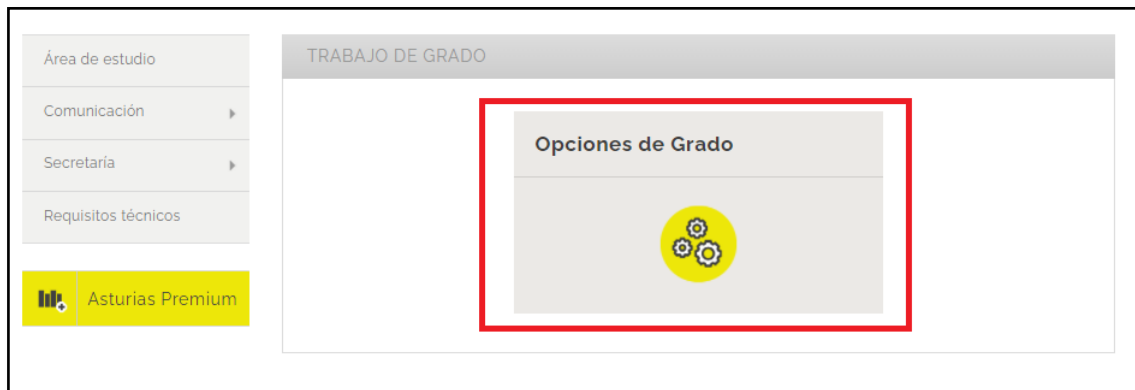


2. Para iniciar el registro, el estudiante debe dirigirse al campo **Trabajo de grado**, tal y como se muestra en la imagen.

Área de estudio Comunicación > Secretaría > Requisitos técnicos	Programa Inducción ADE <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>Inicio</th> <th>Final</th> <th>Nota mínima</th> <th>Nota</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bienvenida e Inducción</td> <td>01/01/2018</td> <td>01/01/2024</td> <td>0.00</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Curso	Inicio	Final	Nota mínima	Nota	Bienvenida e Inducción	01/01/2018	01/01/2024	0.00	-	<div style="text-align: right;">Ago 2021</div> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Lu</th> <th>Ma</th> <th>Mi</th> <th>Ju</th> <th>Vi</th> <th>Sá</th> <th>Do</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>31</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do				5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
Curso	Inicio	Final	Nota mínima	Nota																																																		
Bienvenida e Inducción	01/01/2018	01/01/2024	0.00	-																																																		
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do																																																
			5	6	7	8																																																
9	10	11	12	13	14	15																																																
16	17	18	19	20	21	22																																																
23	24	25	26	27	28	29																																																
30	31																																																					
	Ciclo VIII Administración y dirección de empresas <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cursos</th> <th>Inicio</th> <th>Final</th> <th>Nota mínima</th> <th>Nota</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trabajo de Grado</td> <td>01/01/2021</td> <td>31/03/2021</td> <td>3.00</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Cursos	Inicio	Final	Nota mínima	Nota	Trabajo de Grado	01/01/2021	31/03/2021	3.00	-																																											
Cursos	Inicio	Final	Nota mínima	Nota																																																		
Trabajo de Grado	01/01/2021	31/03/2021	3.00	-																																																		

		<p>Instructivo – Prácticas Empresariales</p>	
<p>Versión</p> <p>001</p>		<p>Fecha de emisión</p>	<p>Código</p> <p>M2-DR-000</p>

3. Seleccione la casilla Opciones de Grado.




4. Al hacer clic sobre el campo Opciones de Grado, podrá visualizar cada una de las modalidades para cursar su Trabajo de Grado.

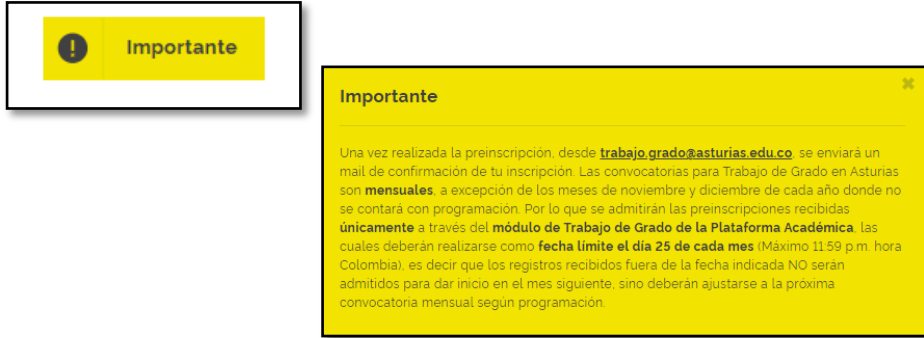


i en este icono encontrarán las condiciones establecidas para cada una de las modalidades.

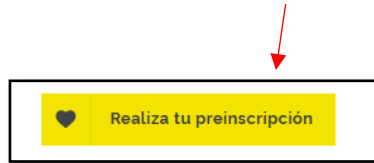
Es importante tener presente que, en los Lineamientos Trabajo de Grado e instructivos, el estudiante podrá visualizar las ventajas y oportunidades que ofrece cada una de las Opciones de Grado de la Corporación Universitaria de Asturias.

	<p>Instructivo – Prácticas Empresariales</p>	
<p>Versión</p>	<p>Fecha de emisión</p>	<p>Código</p>
<p>001</p>		<p>M2-DR-000</p>

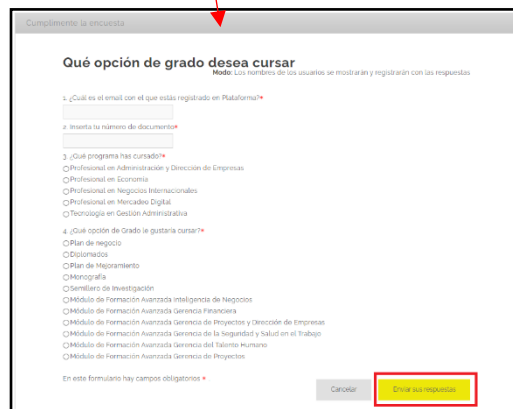
5. En el icono “Importante”, se encuentran registradas las condiciones establecidas en el momento que realice su preinscripción.




6. Una vez tenga clara la modalidad que desea cursar como opción de grado, debe dar clic en la pestaña “Realiza tu preinscripción”.

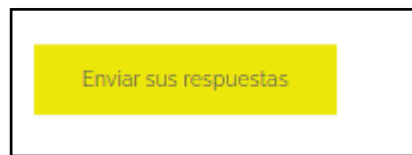


7. Para continuar con el proceso, ingrese a la opción “Responde a las preguntas”.



	Instructivo – Práctica Empresarial	
Versión	Fecha de emisión	Código

8. Por último, dar clic en la pestaña “Enviar sus respuestas”




EL ESTUDIANTE DE PRÁCTICA EMPRESARIAL SE COMPROMETE A:

- Cumplir las normas y los reglamentos establecidos por la Corporación Universitaria de Asturias, así mismo, asegurar un óptimo rendimiento durante su proceso de formación.
- Cumplir puntualmente con el horario establecido por la empresa o entidad donde realiza la práctica.
- Acatar los reglamentos internos de trabajo, así como de higiene y seguridad industrial y respetar las orientaciones dadas por la empresa.
- Mantener en absoluta reserva, toda la información confidencial de carácter técnico, comercial, sobre operaciones, métodos, sistemas o procedimientos empleados, o de cualquier índole a la que tenga acceso, que le sea suministrada o revelada por la empresa en forma verbal, escrita, en medio digital o por cualquier otro medio, con ocasión del desarrollo de la práctica.
- Cumplir a cabalidad con la práctica empresarial.

LOS COMPROMISOS DE LA EMPRESA DEBEN CONTEMPLAR LO SIGUIENTE:

- Nombrar un funcionario para que apoye y facilite el desarrollo de la práctica.
- Realizar el proceso de inducción al estudiante de la práctica.
- Proporcionar al estudiante los espacios físicos y la información pertinente para realizar el proceso de práctica y dar cumplimiento a los programas establecidos para la misma.
- Mantener las condiciones que dieron apertura y aprobación de la práctica tanto para la empresa como para la Institución.
- Ofrecer al estudiante la oportunidad de elaboración de proyectos ligados al desempeño académico.

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021


	Instructivo – Práctica Empresarial	
Versión	Fecha de emisión	Código

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y RUBRICAS.

La evaluación académica la realizará la empresa a través del delegado asignado a partir del formato entregado por la Corporación donde queda consignada una valoración cualitativa y cuantitativa del desempeño del practicante. La valoración cuantitativa se realizará en una escala de 1 a 5, donde la nota cuantitativa se cargará en el sistema para la asignatura Trabajo de Grado siendo esta definitiva. La nota mínima aprobatoria será de 4.0.


NIVEL DE EVALUACIÓN		
Valoración Cuantitativa	Valoración Cualitativa	CRITERIO EVALUADO
5	Excelente	Cumple de forma excelente el ítem a evaluar.
4	Sobresaliente	Cumple de manera sobresaliente el ítem a evaluar.
3	Satisfactorio	Cumple de manera satisfactoria el ítem a evaluar.
2	Necesita mejorar	Cumple de forma suficiente el ítem a evaluar sin embargo tiene oportunidades de mejora.
1	No satisfactorio	No cumple suficientemente con el ítem a evaluar.

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021

	Instructivo – Práctica Empresarial	
Versión	Fecha de emisión	Código


EVALUACIÓN DEL JEFE INMEDIATO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1.	<p>Responsabilidad: Se preocupa por los asuntos del cargo. Responde por las consecuencias de sus actos. Demuestra compromiso con las metas de la empresa y de su área de trabajo. Enfatiza lo positivo de su organización. Posee un alto grado de compromiso con el logro de los objetivos de la organización.</p>	
2.	<p>Comunicación: Expresa sus inquietudes en forma constructiva y las comunica a quien corresponde inculcando los valores de la organización para tomar las acciones o correctivos necesarios.</p>	
3.	<p>Presentación Personal: Su imagen personal representa el nivel institucional requerido de acuerdo con la naturaleza de sus funciones.</p>	

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021

	Instructivo – Práctica Empresarial	
Versión	Fecha de emisión	Código


4.	<p>Relaciones Interpersonales: Se interesa en establecer y mantener relaciones cordiales de contacto con personas que intervienen en el desarrollo de los procesos con la finalidad de conseguir los objetivos estratégicos de la empresa con un clima laboral apropiado.</p>	
5.	<p>Trabajo en Equipo: Coopera efectivamente con sus compañeros de trabajo. Ofrece ayuda sin solicitársela y se preocupa por ayudar a conseguir los resultados esperados por el equipo. Trabaja bien con distintos tipos de persona.</p>	
6.	<p>Adaptación: Se adapta fácilmente a las diferentes situaciones o cambios generados en la empresa y los asume de manera positiva siendo receptivo con los procesos.</p>	
7.	<p>Puntualidad: Cumple con los horarios establecidos en el trabajo. Llega a la hora programada y entrega trabajos a tiempo, de acuerdo con fechas acordadas y cumple los términos determinados.</p>	

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021

	Instructivo – Práctica Empresarial	
Versión	Fecha de emisión	Código

8.	<p>Conocimiento del trabajo: Entiende las funciones y responsabilidades del puesto. Posee los conocimientos y habilidades para desarrollar el cargo y sus funciones adecuadamente.</p>	
9.	<p>Planificación y resolución: Trabaja de forma organizada. Requiere una supervisión mínima. Identifica problemas. Reacciona rápidamente ante las dificultades.</p>	
10.	<p>Productividad: Consigue los objetivos de acuerdo con los indicadores de gestión establecidos y en el tiempo requerido en el proceso.</p>	
11.	<p>Calidad de trabajo: El desarrollo de las actividades asignadas cuenta con la calidad esperada, generando entregas confiables y que den cuenta de la ejecución correcta de los procesos asignados.</p>	

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021

	Instructivo – Práctica Empresarial	
Versión	Fecha de emisión	Código

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE SOPORTES

- **El Jefe Inmediato**
 - Rubrica de Calificación Final
- **Los estudiantes:**
 - Formato Práctica Empresarial
 - Contrato de Aprendizaje
 - Evidencia del Registro en la Plataforma de Aprendizaje
 - Carta de Presentación para la Empresa
- **Área de Trabajo de grado**

En caso de aprobación se remite la siguiente documentación:

- El registro de la nota final será registrado a través del expediente académico de cada estudiante.

De lo contrario:

- Formato FOR-040 Notificación no aprobación opción de grado.
- En caso de pérdida de la opción de grado, es decir que deba ser cursada por segunda vez, deberá realizar una nueva inscripción la cual debe ser solicitada a Trabajo.Grado@asturias.edu.co y pagar el valor de los derechos pecuniarios vigentes de la opción seleccionada.

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021